

ANUNCIO

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE TRES PLAZAS DE CONDUCTOR FUNERARIO DE TERCERA CATEGORÍA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PARA LA EMPRESA MIXTA “SERFUNLE, S.A.”

Se pone en conocimiento de los aspirantes que han concurrido al **PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE TRES PLAZAS DE CONDUCTOR FUNERARIO DE TERCERA CATEGORÍA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, LIBRE PARA LA EMPRESA MIXTA “SERFUNLE, S.A.”** que, transcurrido el plazo para reclamar contra las calificaciones de la 4^a prueba (Reconocimiento médico) de la Fase de Oposición, así como contra las calificaciones obtenidas por los aspirantes en la Fase de Concurso (Valoración de los méritos acreditados), **y no habiéndose presentado ninguna reclamación contra dichas calificaciones**, de conformidad con lo dispuesto en la Base Octava de las que regulan el procedimiento, en relación con la Base Séptima, **se hace pública la valoración final del procedimiento de selección**, que queda establecida en los siguientes términos:

Valoración final del procedimiento de selección (concurso-oposición)

Apellidos y Nombre del aspirante	D.N.I.	Fase de Oposición				Fase de Concurso			Total valoración
		1 ^a Prueba	2 ^a Prueba	3 ^a Prueba	4 ^a Prueba	Exper.	Form. reglada	Form. no reglada	
Martín Villanueva, Marta	71****67H	8,00	3,65	APTO	APTO	5,00	0,50	0,292	17,442
Álvarez Merino, Mario	09****07R	6,20	3,10	APTO	APTO	2,95	0,00	0,000	12,250
Juárez García, Pablo	09****75L	6,00	3,40	APTO	APTO	5,00	0,00	0,030	14,430
Abella Herrador, Miguel Ángel	09****59N	6,10	3,25	APTO	APTO	5,00	0,00	0,010	14,360
Rodríguez Ménguez, Javier	71****74R	5,00	3,35	APTO	APTO	4,05	0,50	0,010	12,910
Bayón Fernández, Ibán	71****99J	7,00	3,15	APTO	APTO	5,00	0,00	0,000	15,150
Robles Lorenzana, Marta	51****19P	8,10	3,90	APTO	APTO	5,00	0,50	0,010	17,510
Cortina González, Cristina	71****67Y	5,90	4,00	APTO	APTO	5,00	0,00	1,210	16,110
Fuertes Campos, Ignacio Andrés	09****34L	7,10	3,25	APTO	APTO	5,00	0,00	0,000	15,350
Santos Robles, Demetrio	71****36P	7,90	3,30	APTO	APTO	5,00	0,00	0,000	16,200
Mayo Ochoa, Alfredo Dionisio	71****13V	7,60	3,70	APTO	APTO	5,00	0,00	0,010	16,310
González González, Amador José	10****04N	6,70	3,60	APTO	APTO	5,00	0,00	0,000	15,300
Nava Juanes, Roberto	71****53C	9,70	4,00	APTO	APTO	5,00	0,00	0,048	18,748

Contra las anteriores valoraciones definitivas se podrá presentar reclamación, ante el Tribunal de Selección, en el plazo de TRES (3) DÍAS HÁBILES contados a partir de la publicación del presente anuncio en la Página Web de la Sociedad.

Dichas reclamaciones se presentarán en las oficinas administrativas de SERFUNLE, sede del Tribunal, sitas en la Avda. de Peregrinos, n.^º 14 de la ciudad de León, con entrada

en el Registro General de la Sociedad.

El Tribunal de Selección dará respuesta a dichas reclamaciones en el plazo máximo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, contados desde la fecha de presentación de la reclamación.

Asimismo, se hace público que el Tribunal de Selección, en sesión celebrada el día 1º de junio de 2022, **acordó formular propuesta de selección para cubrir las tres plazas vacantes de Conductor Funerario de 3ª categoría** de la Sociedad Mixta SERFUNLE, S.A., en favor de los tres aspirantes que han obtenido las puntuaciones más altas en la valoración final, que son los siguientes:

- 1º.- **D. Roberto Nava Juanes: 18,748 puntos.**
- 2º.- **D.ª Marta Robles Lorenzana: 17,510 puntos.**
- 3º.- **D.ª Marta Martín Villanueva: 17,442 puntos.**

Los aspirantes seleccionados deberán presentar, en el plazo improrrogable de QUINCE (15) DÍAS NATURALES, contados a partir de la publicación del presente anuncio en la Página Web de la Sociedad, la documentación a que se refiere el punto 2 de la Base Octava de las que regulan la convocatoria.

La citada documentación se presentará en las oficinas Administrativas de SERFUNLE, de lunes a jueves, en horario de 9:00 a 13:30 horas y de 16:00 a 18:30 horas, y el viernes en horario de 9:00 a 13:00 horas.

De conformidad con lo previsto en el punto 3 de la Base Séptima de las que regulan la convocatoria, **los aspirantes no seleccionados integrarán una Bolsa de Trabajo para futuras necesidades de contratación de carácter temporal que pueda requerir la Sociedad Mixta SERFUNLE, S.A.**

La composición y orden de llamamiento de la citada Bolsa de Trabajo se hará pública en los próximos días.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

León, a 1º de junio de 2022
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Carlos Hurtado Martínez
(Documento firmado electrónicamente)